## JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL BUENAVENTURA- VALLE DEL CAUCA

Estado Electrónico #112

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
76-109-40-03-006-2022-00245-00	Ejecutivo	Jhonatan Giraldo Rossi.	Nain Edgardo Pastrana Pereira	FOR	11-julio-2023
76-109-40-03-006-2023-00050-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.		₩ P	11-julio-2023
76-109-40-03-006-2023-00087-00	Ejecutivo	Heydi Zoraya Gamboa Ramos		₽OR <b>P</b>	11-julio-2023

Nota: Para ver la providencia haga clic sobre el icono pdf Los NO disponibles; solicitarlos al juzgado



NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)

## CÉSAR ANDRÉS REYES CÓRDOBA Secretario

Firmado Por: César Andrés Reyes Córdoba Secretario Juzgado Municipal Civil 006 Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9a488cf279dcc2d4d10ad79a349a6568255708f8337110e0ebe105a642f7276e

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica